Valledupar, 26 de enero de 2024

Señora
MILADYS CAPATAZ ATENCIO
Carrera 5 BIS No 4N-3
Becerril-Cesar

Asunto. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios profesionales especializados

El Municipio de Becerril a través de la Secretaria de Planeación, se permite invitarlo a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios profesionales de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACIÓN BÁSICA:

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SALUD AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; CONTEMPLA LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SOBRE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE GENEREN LA ATENCION EN SALUD PÚBLICA Y QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL.

PLAZO: OCHO 08 MESES

VALOR: Como resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000),** valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO: EL MUNCIPIO DE BECERRIL, pagará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, equivalentes a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MI PESOS ($3.500.000) M.L.** por mes de prestación de servicio, y el valor restante se pagará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario

objeto del fraccionamiento. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El pago estará sujeto a la presentación del informe de actividades, copia del pago de la seguridad social (Salud y Pensión, pago de la ARL y certificación de cumplimiento de las actividades expedida por el supervisor del contrato.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a los establecimientos comerciales de interés sanitario (Estancos, Graneros, Expendios de Carnes, Restaurantes, Salones de Belleza, Hostales, Casa de Lenocinio), para la emisión del concepto sanitario.

3. Realizar visitas de seguimiento a las entidades e instituciones generadoras de residuos sólidos hospitalarios presentes en el municipio, para la revisión de los indicadores de gestión interna de los residuos producidos.

4. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia Sanitaria a los establecimientos y/o casa campos que cuenten con piscinas y que se encuentren en la jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta la ley 1209 de 2008, el Decreto 554 de 2015 y el Decreto 780 2016. Conformar una base de datos en Excel con los establecimientos y casas de campo con piscinas visitadas e inspeccionadas.

5. Realizar campañas de control de ruido mediante mediciones de ruido en zonas comerciales, estas mediciones se harán en articulación con la Secretaria de Salud Departamental haciendo cumplir la resolución 627 de 2006 y el decreto 1076 de 2015, para velar por la salud ambiental del municipio de Becerril.

6. Realizar visitas de inspección sanitaria del sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece al acueducto municipal (Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano "IRABAm" y desarrollar dos informes que serán socializados con la empresa de servicios públicos que brinda el servicio de agua potable y la secretaria de planeación e infraestructura, para generar acciones encaminadas a mitigar los riesgos encontrado.

7. Desarrollar mesas de trabajo intersectorial (Vigilancia en Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental); para establecer una metodología para formular un indicador en salud que se ajuste con la incidencia de la calidad del aire versus enfermedades respiratorias de la población del municipio de Becerril.

8. Realizar visitas de inspección sanitaria a establecimientos con enfoque de riesgo donde se manipulen alimentos (expendios de carnes, tiendas, restaurantes, panaderías, expendio de licores, billares, plaza de mercado etc.), para verificación de cumplimiento de normatividad y prevención de las ETAS; en articulación con la Secretaria de Salud Departamental

9. Realizar visitas de inspección sanitaria a los operadores del programa de alimentación escolar; a los CDI que ofrecen alimentación a los niños y a los hogares de paso o casa del adulto mayor que manipulen, procesen y ofrezcan alimentación. Generar una Base de Datos de las visitas y control de estas.

10. Apoyar a la secretaría de salud en otras actividades que se designen y que tengan que ver con el objeto del contrato.

11. las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo a la naturaleza del objeto del contrato.

2 . DOCUMENTOS :

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Copia de la Cédula de Ciudadanía
2. Rut
*3. Hoja de Vida de la Función Pública Sigep II (**Actualizada**)*
4. Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública Ley 2013 De 2019.
5. Certificado de Afiliación o Planilla de Pago de Pensión y Salud (Seguridad Social)
6. Certificado Antecedentes Disciplinarios
7. Certificado Antecedentes Fiscales
8. Certificado Antecedentes judiciales
9. Certificado de medidas correctivas
10. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos-Redam
11. Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años
12. Certificado de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el titulo correspondiente)
13. Certificado de Estudios de Posgrado (Especialista, Magister O Doctorado) (Si Aplica)

14. Certificado de vigencia y no sanciones de la Tarjeta, matricula o licencia (según sea el caso/ si aplica)
15. Experiencia requerida (contratos o certificaciones
16. Exámenes Médicos Ocupacionales
17. Libreta Militar o Certificación Provisional en Línea que Acredite el trámite de la Situación Militar.
18. Pantallazo de Registro como usuario en el Secop II (Debidamente Finalizado).

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

SILVIA PIZARRO BARRETO
Secretaria de Salud Municipal